

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil catorce (2014)

Referencia	COMISION
Demandante	PABLO ARTURO CASTRO MORENO
Demandado	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Radicado	50001 33 33 006 2013 00089 00
Asunto	ORDENA DEVOLVER COMISION

Debido a que el Despacho ha realizado el trámite que se encuentra a su alcance para efectos de practicar la prueba objeto de comisión, sin que haya sido imposible llevarla cabo, y en atención a la constancia que antecede y a lo dispuesto en audiencia del 19 de mayo de 2014, se ordena la devolución del Despacho comisorio al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO

Juez

MGG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, _____. Fijado a las 8.00 a.m.
_____ Secretaria